

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**27852** *Resolución de la Secretaría General del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales sobre notificación de resolución de recurso especial en materia de contratación.*

La Secretaría General del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales ha resuelto, con fecha 21 de julio de 2014, de acuerdo con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que al no haberse podido practicar por dos veces la notificación de resolución de los recursos especiales en materia de contratación al recurrente que se cita más abajo, que se proceda a insertar en el "Boletín Oficial del Estado" y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio la citada notificación.

Nombre y apellidos	TECOSA CENTRO, S.A.
NIF/NIE	A28166007
Recurso TACRC	205-212 y 216/2014
Fecha de resolución	9 de mayo de 2014

Los expedientes que dan origen a la resolución se encuentran a disposición del interesado en la sede de este Tribunal, sita en Av. General Perón, 38, Planta 8.<sup>a</sup>, 28020. Madrid. Teléfono 91 349 14 46/ 47/51, correo electrónico [tribunal\\_recursos.contratos@minhap.es](mailto:tribunal_recursos.contratos@minhap.es).

Madrid, 21 de julio de 2014.- Doña Rosa M.<sup>a</sup> Alonso Díaz, Vicesecretaria del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

ID: A140039057-1